

**CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO  
AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

Martes 25 de Julio 2023

Asisten: Facundo Ponce de León, Pablo Landoni, Fernando Epstein, Jessika Mosteiro, Sabrina Sauksteliskis.

Temas tratados:

1- Locaciones Ministerio de defensa: Se informa respecto a avances en acuerdo junto al Ministerio de Defensa Nacional para el uso de instalaciones como locación para rodajes.

2- Reunión con ASOPROD: se informa de reunión mantenida. Se recibió planteo sobre las resoluciones emitidas en relación al seguimiento de proyectos del Fondo de Fomento. Se resuelve: ampliar, en acuerdo con el MEC, el plazo para la recepción de los informes solicitados hasta el día 15 de Setiembre. Una vez recibidos los informes de ejecución y de rendición de los montos recibidos, se resolverá la posibilidad de otorgar prórrogas en las líneas concursables de desarrollo, producción y coproducción, según el caso.

3 - Actividades internacionales del próximo trimestre: Se confirman actividades en las que se prevé participación de ACAU en el próximo trimestre. Paraguay, Mercado Entre Fronteras; Festival de San Sebastián; Iberseries Platino Industria; Campeche, México (Sesión ordinaria de Programa Ibermedia para evaluación de proyectos). Se informa que en el SSIFF está seleccionada una obra en la que el Sr. Facundo Ponce De León participó como director, la misma prevé estreno en Madrid la primera semana de Octubre. El Presidente informa que no participará en los eventos organizados en relación al estreno internacional como Presidente (en caso de participar solicitará licencia sin goce de sueldo). Actividades de la Recam los días 22 y 23 Setiembre: según invitación que se adjunta, se resuelve confirmar asistencia del presidente e invitar a un representante de la mesa de patrimonio. Se informa sobre la convocatoria realizada para fomentar la participación de productores en Locarno Open Doors.

4 - Reglamento del CDH y reglamento de compras: se enviarán documentos realizados para su consideración.

5- Convenio traspaso del Programa Uruguay Audiovisual (PUA) a ACAU: Se informa que el documento está en proceso de firma por parte de las autoridades correspondientes. El mismo establece como fecha de cierre de las convocatorias 2022 el 10 de Agosto y prevé apertura en la primera quincena de setiembre de las convocatorias 2023.

6 - Contrato Gespro: se aprueba la firma de convenio presentado.

7 - Academia: se informa que se realizaron reuniones con la academia de Colombia y de España, en el marco del proceso de impulso a la creación de la Academia de Cine del Uruguay.

8 - Organigrama ACAU: se valida el organigrama actual de la ACAU con las modificaciones sugeridas por los miembros del CDH. Se presentan, además de las previstas para asistente de comunicación y asistencia administrativo-financiera, las futuras figuras de la filmoteca, encargada de distribución, exhibición y archivo y del área de formación, vinculada con la creación de la Academia, para los que está pendiente realizar llamado.

9 - Se informa sobre invitaciones recibidas para participar en encuentros con Directores de Cultura de las Intendencias, el día 10 de Agosto con el área de desarrollo territorial de la Dirección Nacional de Cultura y otra el 4 de septiembre.

10 - En el marco del lanzamiento de la nueva web de ACAU, en el mes de agosto, se confirma que se mantendrá para la promoción internacional, la marca sectorial Uruguay Audiovisual; en coordinación con Uruguay XXI y Presidencia, con posibilidad de ser actualizada.

11 - Cambio de beneficiario proyecto Fondo de Fomento 2022: Se establece la aprobación del cambio de beneficiario una vez se obtenga el aval de la asesoría jurídica. Se plantea la necesidad de determinar junto a la asesoría jurídica un procedimiento formal preestablecido para estos casos.

12 - Se aprueba publicación de llamado a compra de sistema de gestión contable, a coordinar con el LATU.

13 - Presupuesto 2023 - 2024: Se presentan: el presupuesto de funcionamiento previsto para 2023 y 2024; la actualización del plan de fomento 2023 (en el que se valida el traspaso de los rubros de jurados, gestión institucional y comisión de CND, previstos en el plan de fomento 2023 publicado, al presupuesto de funcionamiento 2023 y se establece la posibilidad de refuerzo en las líneas de Difusión de Contenidos, Promoción de Cine Nacional y Acciones Institucionales, a definir según avance del plan durante el semestre); la distribución estratégica prevista para el Programa Uruguay Audiovisual en las convocatorias 2023-2024, a la que se prevé posibilidad de realizar ajustes una vez recibida la actualización de cierre de las convocatorias 2022. En relación a las convocatorias 2022 del programa, en ejecución, se aprueba que los costos de proyectos de las convocatorias abiertas que puedan ser aprobados se imputen a la asignación presupuestal del programa correspondiente a la línea en 2023-en el caso de agotamiento de fondos. Se aprueban, con abstención del representante del sector.